

2° INFORME DE ACTIVIDADES

2015-2016

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

itait

**Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas**

Índice

Acciones de Difusión

♦ Presentación	05
♦ Semana Estatal de la Transparencia	12
♦ Conferencia “Sistema Nacional de Transparencia”, a cargo del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.....	16
♦ Día Internacional de la Protección de Datos Personales.....	17
♦ Programas de Radio Estatales “Generación Transparente” Radio UAT y Radio Tamaulipas.....	19
♦ Ciclo de Conferencias CIDE 2015.....	21
♦ Participación en la Feria Estatal Tamaulipas 2015.....	23
♦ Promoción iniciativa Ley 3de3.....	25
♦ Cultura de la Transparencia en la sociedad civil.....	26
♦ Torneo de Béisbol “Juega Limpio Vive Transparente”	28
♦ Presencia continua en las materias de Transparencia ULSA – UAT.....	30
♦ Difusión en medios de comunicación.....	32
♦ Segundo Concurso Estatal de Ensayo.....	34
♦ Derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en el Sistema Educativo de Tamaulipas:.....	35
• Educación Preescolar y Primaria.....	36
• Educación Secundaria.....	39
• Media Superior.....	41
• Superior.....	42

Actividades de Capacitación

♦ 100% de capacitación a los Sujetos Obligados.....	45
♦ Talleres sobre la implementación del Sistema Nacional de Transparencia.....	46
♦ Talleres regionales sobre la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.....	48

Capacitación: Coordinación INAI - ITAIT

♦ Taller “Sistema Nacional de Transparencia, Ley General y sus lineamientos”.....	49
♦ Capacitación del INAI en materia de recurso de revisión, al personal del ITAIT.....	51
♦ Taller sobre Plataforma Nacional de Transparencia impartido por el INAI.....	53
♦ Taller: “Lineamientos y criterios para la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.....	54

Presentación Nacional

♦ Participación en la Semana Nacional de Transparencia.....	56
♦ Foro Internacional de protección de datos personales en materia de salud.....	57
♦ Seminario de Gobierno Abierto, retos y perspectivas en su implementación.....	58
♦ Taller Nacional sobre temas especializados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	60



◇ Vinculación Institucional.....	62
◇ Rendición de Cuentas en tiempo y forma.....	75
◇ Administración y Finanzas disciplina y racionalidad.....	76
◇ Sesiones del Pleno.....	77
◇ Orientación y solicitudes de Acceso a la Información.....	79

PRESENTACIÓN

Para cumplir con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, comparezco ante este Pleno para rendir el informe anual, acerca de las actividades de difusión y promoción de la cultura de la transparencia, de las acciones de capacitación de los servidores públicos, del esfuerzo de vinculación estratégica y de la sustanciación del recurso de revisión previsto en este ordenamiento legal, así como de las acciones realizadas por este Instituto en los 43 municipios de Tamaulipas.

El contenido de este documento, refleja sin duda alguna, la entrega y el sentido de responsabilidad mostrado en el ejercicio de su función por todos los servidores públicos del ITAIT, así como el trabajo en equipo desarrollado en un ambiente de armonía, que junto con el ejercicio racional y ordenado del presupuesto, permiten alcanzar las metas trazadas en el Plan de Trabajo 2015-2016.

Reconozco especialmente, el profesionalismo, responsabilidad y la disposición permanente de colaboración y entrega, de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño y del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, integrantes de este Pleno, pues sus aportaciones enriquecen cada una de las acciones realizadas por este Organismo Garante, para difundir ampliamente el derecho de acceso a la información pública en Tamaulipas, así como llevar capacitación a los servidores públicos estatales y municipales, que nos permite seguir avanzando con rumbo claro y paso firme, en la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en Tamaulipas.

Este Informe de Labores sucede, en un entorno caracterizado por el gran esfuerzo que el ITAIT realiza para implementar el Sistema Nacional de Transparencia y de manera especial, para desarrollar y asentar en el estado la Plataforma Nacional de Transparencia, que transita por un periodo de ajustes y estabilización, que todo cambio de modelo de paradigma trae aparejados, y que ha exigido una relación de coordinación y colaboración muy estrecha con el INAI.

Informe que se presenta en el marco de la reforma al artículo 17 de la Constitución Política de Tamaulipas, publicada el pasado 27 de abril de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, que otorga al ITAIT la autonomía constitucional y fortalece con esto su capacidad de garantizar el derecho de acceso a la información pública, así como del derecho de protección de datos personales en posesión de autoridades.

Reforma Constitucional de la cual deriva la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, promulgada el pasado 27 de abril, que armoniza su contenido con el de la Ley General de Transparencia y con esto colocar a nuestro estado entre las entidades federativas que cumplieron con esta forma la Ley de Transparencia publicada el 5 de julio de 2007.

A nombre de quienes integramos el Pleno del ITAIT, expreso un reconocimiento al titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, Ingeniero Egidio Torre Cantú, así como al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura Local, diputado Ramiro Ramos Salinas, por la apertura mostrada en esta importantísima acción legislativa, al permitir que este Organismo Garante fuera escuchado en el proceso de análisis y revisión de la Iniciativa de Ley de Transparencia, así como para que ésta fuera sometida a la consideración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Un ejercicio inédito de diálogo y construcción de acuerdos en torno a su contenido, logrando contar finalmente con el visto bueno del INAI y evitar con esto la acción de inconstitucionalidad respecto a una porción de su articulado. Motivo por el cual expreso mi reconocimiento a la Comisionada Presidenta, Ximena Puente de la Mora, y al Comisionado Francisco Acuña Llamas, enlace del Instituto Nacional con el ITAIT, así como a las Comisionadas y Comisionados del Organismo Nacional.

La puesta en marcha del Sistema Nacional de Transparencia, que entró en vigor el pasado 6 de mayo, modifica las coordenadas en la relación del ITAIT con el INAI y el resto de los Organismos Garantes de la república, pues hoy todas las acciones sustantivas en materia de difusión, capacitación y de los medios de impugnación, se realizan con políticas y criterios de carácter nacional, en donde el Consejo Nacional de Transparencia y las diversas Comisiones Temáticas que conforman al Sistema Nacional de Transparencia, juegan un papel determinante.

En este sentido, el Pleno del ITAIT ratifica su compromiso de seguir colaborando y cumpliendo con las políticas y lineamientos emanados del Consejo Nacional, para que Tamaulipas se articule exitosamente como parte del Sistema Nacional y con ello acercar y fortalecer el derecho de acceso a la información a los tamaulipecos, así como acelerar el paso en la construcción de una cultura de transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público.

Articulación que representa un desafío mayúsculo y que ha exigido la gestoría de recursos financieros extraordinarios, que le permitan al ITAIT la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, en sus cuatro componentes: Sistema de Solicitudes de Información; Sistema de Medios de Impugnación; Obligaciones de Transparencia comunes y específicas y; Sistema de Comunicación del Organismo Garante con los Sujetos Obligados. Apoyo financiero por parte del Poder Ejecutivo Estatal, que ha cubierto hasta el momento la mitad de los requerimientos que nos permitirán la completa administración de la Plataforma en Tamaulipas.

Igualmente, agradezco a cada uno de los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, encabezada por el Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, por la relación de colaboración que se estableció con este Instituto y que propició un diálogo permanente, permitiendo el acompañamiento del Poder Legislativo, que requiere el desarrollo y fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública en Tamaulipas.

Agradezco a cada uno de los titulares de las Unidades de Información Pública, hoy Unidades de Transparencia, del estado y de los 43 municipios, por su disposición para seguir trabajando con agendas compartidas durante el periodo que cubre este informe, y los exhorto a continuar por este camino con el firme compromiso del ITAIT de mantener su labor de capacitación y

orientadora, sabiendo que su disposición cuenta con el apoyo de los titulares de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, así como de los Organismos Públicos Descentralizados, Organismos Autónomos y a quienes presiden a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas. Este corte de caja sobre las acciones realizadas por el ITAIT durante el periodo de julio de 2015 a junio de 2016, se realiza en medio de un inédito escenario político que debemos tomar en cuenta: la expresión plural de la sociedad tamaulipeca que impulsó la alternancia en el Poder Ejecutivo y el cambio de mayoría en el Poder Legislativo, y que también se refleja en orden municipal.

Con la experiencia acumulada en ocho años de quehacer institucional y tomando en cuenta el estatus de su autonomía constitucional recién adquirido, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, ratifica el compromiso de continuar desarrollando sus acciones sustantivas de capacitación, difusión y sustanciación del recurso de revisión, con imparcialidad y profesionalismo, como ha sucedido en sus ocho años de vida institucional.

Igualmente, el ITAIT manifiesta su mejor disposición para mantener comunicación permanente con todos los Sujetos Obligados que inician sus funciones el próximo primero de octubre, con la finalidad de orientar y capacitar a los nuevos servidores públicos de las Unidades y Comités de Transparencia, y así darle continuidad a la implementación del Sistema Nacional de Transparencia en Tamaulipas.

Estoy plenamente convencido de que juntos, Instituto y Sujetos Obligados, con el acompañamiento de la sociedad tamaulipeca, vamos a lograr este objetivo común que demanda diálogo y, sobre todo, una fuerte convicción de quienes son parte de la Administración Pública estatal y municipal, de que en materia de transparencia y rendición de cuentas no hay marcha atrás.

La sociedad tamaulipeca exige el combate efectivo y permanente a la impunidad y su principal consecuencia: la corrupción. Por esta razón, la transparencia es un buen antídoto, pues alumbra aquellas áreas de opacidad en el servicio público y las somete al escrutinio público a través del derecho de acceso a la información, que hoy por hoy, representa un poderoso instrumento de control para el ejercicio del poder y de los recursos públicos.

Recientemente, el Congreso de la Unión aprobó el paquete de leyes y reformas a diversos ordenamientos legales, que permitirán la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción que, junto con el Sistema Nacional de Transparencia, al que le falta la aprobación de las Leyes Generales de Archivos y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, harán frente común en el combate a la corrupción en México.

Por supuesto, el enorme esfuerzo institucional y legal realizado durante los últimos años por el Estado Mexicano, en materia de transparencia y rendición de cuentas, sólo será efectivo si la sociedad se apropia del derecho de acceso a la información y lo ejerce, motivo por el cual el ITAIT manifiesta su compromiso permanente de seguir difundiendo ampliamente este derecho humano entre los tamaulipecos y de esta manera participen y contribuyan en el fortalecimiento de nuestra democracia.

En la proximidad del cambio de gestión de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, el ITAIT reconoce en el horizonte un doble reto de la mayor importancia. Por un lado, solventar la implementación y asentamiento del Sistema Nacional y de su Plataforma Nacional de Transparencia, y por el otro, permanente con todos los Sujetos Obligados que inician sus funciones el próximo primero de octubre, con la finalidad de orientar y capacitar a los nuevos servidores públicos de las Unidades y Comités de Transparencia, y así darle continuidad a la implementación del Sistema Nacional de Transparencia en Tamaulipas.

Estoy plenamente convencido de que juntos, Instituto y Sujetos Obligados, con el acompañamiento de la sociedad tamaulipeca, vamos a lograr este objetivo común que demanda diálogo y, sobre todo, una fuerte convicción de quienes son parte de la Administración Pública estatal y municipal, de que en materia de transparencia y rendición de cuentas no hay marcha atrás.

La sociedad tamaulipeca exige el combate efectivo y permanente a la impunidad y su principal consecuencia: la corrupción. Por esta razón, la transparencia es un buen antídoto, pues alumbra aquellas áreas de opacidad en el servicio público y las somete al escrutinio público a través del derecho de acceso a la información, que hoy por hoy, representa un poderoso instrumento de control para el ejercicio del poder y de los recursos públicos.

Recientemente, el Congreso de la Unión aprobó el paquete de leyes y reformas a diversos ordenamientos legales, que permitirán la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción que, junto con el Sistema Nacional de Transparencia, al que le falta la aprobación de las Leyes Generales de Archivos y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, harán frente común en el combate a la corrupción en México.

Por supuesto, el enorme esfuerzo institucional y legal realizado durante los últimos años por el Estado Mexicano, en materia de transparencia y rendición de cuentas, sólo será efectivo si la sociedad se apropia del derecho de acceso a la información y lo ejerce, motivo por el cual el ITAIT manifiesta su compromiso permanente de seguir difundiendo ampliamente este derecho humano entre los tamaulipecos y de esta manera participen y contribuyan en el fortalecimiento de nuestra democracia.

En la proximidad del cambio de gestión de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, el ITAIT reconoce en el horizonte un doble reto de la mayor importancia. Por un lado, solventar la implementación y asentamiento del Sistema Nacional y de su Plataforma Nacional de Transparencia, y por el otro, mantener la continuidad de este esfuerzo a partir del uno de octubre de 2016, con una visión anticipativa que permita una acción de capacitación entre los servidores públicos que habrán de iniciar su función, tanto en las Unidades de Transparencia como Continuidad en la implementación que exige abrir espacios de diálogo entre el ITAIT y los Sujetos Obligados, tanto estatales como municipales, para que juntos podamos avanzar al mismo paso y en la misma dirección, y lograr la meta fijada: que Tamaulipas se articule exitosamente al Sistema Nacional de Transparencia. El Instituto de Transparencia favorecerá todas aquellas acciones que permitan seguir construyendo en el servicio público una cultura de transparencia y rendición de cuentas, y de esta manera atender y dar cumplimiento a una de las principales demandas de los tamaulipecos.

Por supuesto, la implementación completa del Sistema Nacional de Transparencia demanda recursos financieros adicionales a los que ordinariamente ejerce el ITAIT como parte del monto autorizado por el Congreso del Estado, motivo por el cual en el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2017, haremos la gestión de mayores recursos, de acuerdo a las necesidades materiales y

humanas, que exige el funcionamiento del nuevo modelo de transparencia en el país.

Finalmente, agradezco y reconozco a cada uno de los servidores públicos del Instituto, y en especial a la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño así como al Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, por su dedicación cotidiana en el cumplimiento de su función, pues el grano de arena que todos han aportado en este periodo, se refleja en los resultados que hoy presentamos. La Presidencia del ITAIT representa y coordina el trabajo de un gran equipo.

Nos esperan grandes desafíos para lograr la implementación del Sistema Nacional de Transparencia en Tamaulipas, pero estoy seguro de que con el concurso de todos, redoblando el paso y trabajando intensamente, vamos a entregarle buenas cuentas a la sociedad tamaulipeca.

COMISIONADO PRESIDENTE

Juan Carlos López Aceves

ACCIONES DE DIFUSIÓN



Desde la fundación del Instituto de Transparencia, uno de nuestros principales objetivos ha sido difundir en su más amplia expresión el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Durante este segundo año de actividades, en el que tengo el honor de Presidir por segunda ocasión a esta distinguida institución, me permito informar que hemos alcanzado una cobertura estatal en la desafiante y atractiva tarea de difundir el derecho a la información, la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, a lo largo y ancho de un territorio estatal que supera los 79 mil kilómetros

cuadrados, que hacen de Tamaulipas el sexto Estado más grande de la república y con una de las poblaciones más dispersas, pues el 50.2% de los habitantes se concentran en los 10 municipios fronterizos y el 21.9% en la zona sur de la entidad, conformada por 3 municipios, mediando entre estas 2 franjas, entre 500 y 800 kilómetros de distancia. Factores demográficos y geográficos que demandan imaginación en la proyección, planeación e implementación de la agenda difusora a cargo del Instituto, para que esta abarque al mayor número de tamaulipecos, permitiendo con ello la más amplia socialización de este derecho fundamental.

En lo que respecta al rubro de difusión, destaco las participaciones que realizamos en la Feria Estatal Tamaulipas, el proyecto implementado en el sector educativo del Estado así como el Ciclo de Conferencias organizado en Coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) mismo que contó con la participación de reconocidos académicos de esa Institución, entre los que destacan los Doctores Sergio López Ayllón, Mauricio Merino Huerta, David Arellano Gault y José Antonio Caballero Juárez.



Todas las actividades realizadas en este rubro, encuentran sentido con la Reforma Constitucional al artículo 6°, donde se otorgan nuevas atribuciones al Órgano Garante Nacional, así como la ampliación del catálogo de Sujetos Obligados. De igual forma, con la promulgación de la Ley General de Transparencia, nos vimos en la necesidad de generar una estrategia de difusión que permitiera informar a los Tamaulipecos sobre todas las implicaciones que la aprobación de esta Ley conlleva.

En el ITAIT somos conscientes de los retos que implica la difusión de este andamiaje jurídico en favor de la transparencia gubernamental, por lo que ha sido necesario diseñar una estrategia capaz de incentivar el interés de la sociedad y a la vez, arraigar entre ellos, la cultura de la participación y la toma de decisiones de los asuntos públicos. Parte importante de esta estrategia se ve apoyada por las instituciones públicas, las asociaciones civiles y los organismos de la iniciativa privada con quienes el ITAIT se ha venido vinculando, facilitando así la socialización de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

“

Somos conscientes de los retos que implica la difusión de este andamiaje jurídico en favor de la transparencia gubernamental.

”

SEMANA ESTATAL DE LA TRANSPARENCIA

Con el objetivo de celebrar el “Día Internacional del Derecho a Saber”, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas llevó a cabo del 21 al 26 de septiembre la Semana Estatal de la Transparencia, que a diferencia de la edición 2014, incrementó el número de actividades realizadas así como el número de Municipios que fungieron como sedes para el desarrollo de la misma. Dentro de los Municipios que formaron parte de esta actividad se encuentran: Altamira, El Mante, Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico, Valle Hermoso y Victoria. En el marco de esa celebración el Instituto sostuvo reuniones de trabajo con alcaldes, síndicos, regidores y funcionarios municipales, impartiendo talleres de capacitación y actualización, con



el propósito de fortalecer las capacidades en materia de Transparencia, Derecho a la Información y Rendición de Cuentas, en los municipios.

Funcionarios del Instituto impartieron conferencias y talleres sobre Derecho a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales, en reuniones realizadas en coordinación con los Ayuntamientos, a las que asistieron estudiantes, académicos, servidores públicos y sociedad, quienes conocieron del trabajo del ITAIT como órgano garante del Derecho a la Información en Tamaulipas.

Parte importante del desarrollo de la Semana Estatal de la Transparencia tiene que ver con la participación del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI,



quien disertó una serie de conferencias magistrales, a los alumnos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a quienes habló del derecho a la protección de datos personales; enseguida disertó en el auditorio del Colegio de Tamaulipas la conferencia denominada "Sistema Nacional de Transparencia" y por último charló con los servidores públicos del Municipio de Victoria, sobre la importancia del derecho de acceso a la información.

En esta tesitura destaco también a colaboración del Lic. Omar Cortés Rojas, Secretario de Ponencia del Mtro. Oscar Guerra Ford, quien impartió dos conferencias magistrales sobre la Ley General de Transparencia, la primera de ellas en el Municipio de Reynosa, ante la presencia de más de 300 servidores públicos. La segunda de ellas se realizó de manera coordinada con los Municipios de la Zona Sur del Estado, Altamira, Madero y Tampico. De igual manera hago referencia a la Conferencia impartida por el Ing. José Ángel Esparza Portugal, Director de Sistemas del INAI, quien en representación del Órgano Garante Nacional, impartió la conferencia "Plataforma Nacional de Transparencia", ante Titulares de las Unidades de Información Pública y de Informática de los Sujetos Obligados.

En el marco de la celebración de la Semana Estatal de la Transparencia, contamos con la participación de más de 5,000 personas, mismas que conocieron del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.



1^{er} Carrera por la Transparencia

ITAIT 5K



Esta actividad a través de la cual conmemoramos el Día Internacional del Derecho a Saber, culminó con la realización de la Primer Carrera por la Transparencia "ITAIT 5K", la cual tuvo lugar en Ciudad Victoria y contó con la participación de 500 personas, que participaron en un evento cien por ciento familiar, al cual se dieron cita tanto niños, como padres de familia y adultos mayores.



El desarrollo de la Primer Carrera por la Transparencia fue concretado gracias al apoyo de las autoridades del Instituto Tamaulipeco del Deporte, por lo que agradezco a su Director el Licenciado Enrique de la Garza Ferrer. De igual manera reconozco el apoyo del Lic. Alejandro Etienne Llano, ex Alcalde de Victoria, quien en ese entonces nos brindó todas las facilidades para llevar a cabo esta importante actividad deportiva.

Durante los seis días que duró esta Semana Estatal de la Transparencia, vimos como los objetivos trazados se fueron cumpliendo, especialmente el de difundir este derecho humano, este derecho que abre las puertas de la administración pública a la población sin distinción alguna.



CONFERENCIA SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

A CARGO DEL COMISIONADO FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS



Una de las acciones de difusión realizadas por este Instituto fue la conferencia magistral que impartió el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (INAI). La cual tuvo sede en el auditorio Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT.

Con un auditorio a su máxima capacidad, los estudiantes de nuestra máxima casa de estudios conocieron sobre el Sistema Nacional de Transparencia así como de la creación del andamiaje jurídico que sustenta dicho sistema, entre las que se encuentran la reforma constitucional al artículo sexto que otorga nuevas atribuciones al Órgano Garante Nacional y a la vez amplía el catálogo de Sujetos Obligados, la promulgación de la Ley General de Transparencia que establece el piso mínimo al que deberán sujetarse las entidades federativas para armonizar las leyes locales y de la entrada en operación

de la Plataforma Nacional de Transparencia, herramienta tecnológica que aglomera a todos los sujetos obligados del País y permite a las personas solicitar y recibir información pública desde una misma plataforma.

Agradecemos a las autoridades de la Unidad Académica de Derecho por las facilidades otorgadas para la realización de esta importante actividad, especialmente al Dr. Enrique Alfaro Dávila, Director de esta institución educativa.



DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Uno de los derechos que protege el Instituto de Transparencia es el de la protección de datos personales en posesión de los entes públicos, con la finalidad de promover el cuidado de nuestra información y teniendo como marco el del Día Internacional de Protección de Datos Personales, el ITAIT llevó a cabo una serie de actividades enfocadas a conmemorar este día.

La jornada dio inicio con una serie de conferencias dirigidas a alumnos de Nivel Superior, específicamente estudiantes de Derecho y Comunicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dichas pláticas se dieron en dos sentidos, el primero de ellos

desde una perspectiva jurídica que le permitió a los alumnos de derecho conocer los alcances y las implicaciones del tratamiento inapropiado de los datos personales.

La segunda de ellas fue abordada desde la perspectiva del uso seguro de las redes sociales, ya que al hacer uso de estas, proporcionamos nuestra información personal, situación que nos expone a los diversos delitos que se comenten en el uso del internet. Durante el desarrollo de esta conferencia, los alumnos de la licenciatura en Comunicación, conocieron de la importancia de proteger nuestros datos.



Difundir ampliamente este derecho es parte fundamental para su ejercicio, por lo que nos dimos a la tarea de hacer del conocimiento público la conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, razón por la cual participamos en el programa de radio Zona 3, conducido por la Periodista Adriana Heredia y que se transmite a través de la Organización Radiofónica Tamaulipeca.

Como clausura de estas actividades encaminadas a difundir el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, el ITAIT impartió

una conferencia a las integrantes de la Asociación de Mujeres Periodistas de Tamaulipas A.C., con quienes se llevó a cabo también, la firma de un convenio de colaboración. Parte fundamental de la conferencia tiene que ver con la invitación que el Órgano Garante realiza a los asistentes, centrándolos a participar y a ejercer plenamente este derecho.



PROGRAMAS DE RADIO ESTATALES

"GENERACIÓN TRANSPARENTE"

RADIO UAT Y RADIO TAMAULIPAS



Generación Transparente, programa de radio del Instituto de Transparencia del Estado de Tamaulipas, nace de la necesidad de contar con una plataforma de comunicación masiva que permitiera difundir el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales entre la población.

En lo que respecta a este segundo año de actividades, hemos logrado transmitir 291 emisiones ininterrumpidas, manteniéndonos al aire durante seis años y difundiendo la información más relevante de la transparencia y el derecho de acceso a la información durante los 8,730 minutos acumulados a lo largo de estos seis años de transmisiones.

Sin duda alguna contar con un programa de radio semanal, que se transmita por la radiodifusora de la Universidad Autónoma de

Tamaulipas, es un privilegio que nos coloca a la vanguardia a nivel nacional en materia de difusión, por lo que agradecemos al C.P.C. Enrique Etienne Pérez del Río, Rector de nuestra máxima casa de estudios, por las facilidades otorgadas para el desarrollo de esta actividad.

En esta tesitura, me permito informar que durante el periodo de actividades 2015-2016, logramos mantener nuestro espacio de 30 minutos para dar difusión al programa Generación transparente, a través de la frecuencia estatal de Radio Tamaulipas, radiodifusora pública que puede ser sintonizada en los 43 Municipios de Tamaulipas.

Generación Transparente inició transmisiones por Radio Tamaulipas a partir del 5 de septiembre del año 2014, hasta la fecha, en la que realizamos un corte de caja para rendir cuentas sobre las acciones realizadas



durante este segundo año de actividades, llevamos un total de 56 emisiones transmitidas de manera semanal. Gracias a esta gestión, logramos tener dos programas al aire en radiodifusoras de cobertura estatal, lo que nos coloca en una posición privilegiada a la hora de difundir toda la información generada por el Órgano Garante.



CICLO DE CONFERENCIAS CIDE 2015



Difundir el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas ha sido un eje fundamental para el Instituto de Transparencia, es por esta razón que durante el primer semestre del año 2015 se llevó a cabo la realización del Ciclo de Conferencias denominado “Ley General de Transparencia: contenidos y alcances”.

Dicha actividad dio inicio en el mes de mayo del año 2015 y concluyó durante el mes de julio del mismo año, periodo en el que se contó con la participación de los Doctores Francisco Javier Aparicio Castillo, encargado de inaugurar este Ciclo de Conferencias con el tema transparencia electoral, enseguida tocó el turno al Dr. Mauricio Merino Huerta, quien de manera muy precisa definió los alcances e implicaciones del Sistema Nacional Anticorrupción. En la tercera conferencia tocó el turno a otro de los grandes amigos del ITAIT, me refiero al Dr. David Arellano Gault, especialista

en desarrollo organizacional, dieron continuidad al desarrollo de este ciclo, las intervenciones de los Doctores Rodrigo Velásquez López Velarde y Alejandra Ríos Cázares.

Quedando la clausura de este importante ciclo de conferencia a cargo de las participaciones del Dr. Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, quien a pesar de lo saturado de su agenda, tuvo una distinción con nuestra institución e impartió la conferencia denominada justicia cotidiana y del Dr. José Antonio Caballero Juárez, Especialista en Transparencia y Poder Judicial.

Cabe destacar que al desarrollo de estas ponencias asisten Consejeros y Magistrados Electorales, Servidores Públicos de las administraciones estatal y municipal, maestros y alumnos que imparten y cursan respectivamente las asignaturas de Transparencia en las Facultades de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Universidad La Salle Victoria, miembros de asociaciones civiles y público en general, obteniendo un promedio de asistencia de 140 personas por conferencia.



PARTICIPACIÓN EN LA FERIA ESTATAL TAMAULIPAS 2015



En el ITAIT, nos hemos preocupado por difundir la transparencia y la rendición de cuentas en todos los sectores de la sociedad; por esa razón, decidimos participar en la edición 2015 de la Feria Estatal Tamaulipas, siendo esta la tercera ocasión que manera consecutiva mantenemos presencia en tan importante foro.

Del 6 al 15 de noviembre, tuvimos la oportunidad y el privilegio de interactuar con las personas que se dieron cita a esta celebración,

ofreciendo un espacio informativo y de diversión que a través de una actividad deportiva conocieron del Instituto.

En el marco de esta celebración y como parte del atractivo del stand del ITAIT, se entregaron obsequios a los participantes; donde personal del Instituto participó activamente ofreciendo información y orientación sobre las actividades realizadas por el Órgano Garante.



PROMOCIÓN INICIATIVA LEY 3DE3



Con el objetivo de promocionar el Sistema Nacional Anticorrupción, el cual favorece en gran medida a la transparencia, participamos en la promoción de la campaña de recolección de firmas para la iniciativa ciudadana que buscaba impulsar a través del Congreso de la Unión, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mejor conocida como "Ley 3de3". Cabe destacar que el Instituto de Transparencia de Tamaulipas fue el Primer Órgano Garante en apoyar este movimiento y de la misma manera se convirtió en el primer punto de recolección establecido en Tamaulipas para recaudar las firmas en apoyo a esta iniciativa.

Durante varias semanas nos dimos a la tarea de difundir entre la población tamaulipeca los alcances de esta iniciativa, la cual forma parte del paquete de leyes que componen el Sistema Nacional Anticorrupción.

Dicha iniciativa fue promocionada en Instituciones de Educación Superior, centros comerciales y espacios públicos de nuestra Entidad.

Después del gran esfuerzo realizado por Organizaciones de la Sociedad Civil como el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., Transparencia Mexicana, la Red por la Rendición de Cuentas entre otros más, se logró recolectar un total de 634,143 firmas de ciudadanos interesados en el combate a la corrupción.

Para el ITAIT es sumamente gratificante apoyar este tipo de iniciativas ciudadanas que buscan fortalecer nuestro sistema de gobierno, por lo que en el futuro, de la misma manera que lo hicimos con la iniciativa Ley 3de3, participaremos en apoyo a este tipo de causas.



CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN LA SOCIEDAD CIVIL



Para que un derecho pueda ser ejercido plenamente, es necesario que este se conozca, bajo esta premisa en el Instituto de Transparencia nos hemos dado a la tarea de promocionar entre la sociedad civil organizada el derecho de acceso a la información y con ello generar una cultura de transparencia.

Derivado de los convenios de colaboración que firmamos con los Clubes Rotarios la localidad, Club Victoria, Victoria Escandón, Villa de Aguayo, Tamaholipa y Bicentenario, así como con el Colegio de Contadores de Victoria A.C., la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria, la Asociación de Mujeres Periodistas de Tamaulipas, la Asociación de Mujeres

Profesionistas de Reynosa A.C., entre otros, hemos podido impartir pláticas dentro de las reuniones que realizan con sus integrantes. En el marco de estas pláticas informativas explicamos el procedimiento de acceso a la información, la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas así como la protección de datos personales.

En el ITAIT estamos convencidos de que los integrantes de estos Clubes Sociales son motores generadores de cambios, que permean tanto en la sociedad como en la administración pública, partiendo de esta premisa, es nuestro compromiso informarlos acerca del derecho de acceso a la información tanto en su operación como su utilidad.



TORNEO DE BÉISBOL JUEGA LIMPIO VIVE TRANSPARENTE

Con la finalidad de promover la cultura de la transparencia entre los niños y jóvenes deportistas, el Instituto de Transparencia patrocinó los torneos de béisbol organizados por la liga Santa María de Aguayo, en los cuales, además de promocionar la honestidad y el juego limpio, se difundieron los valores de la transparencia a través de la obra de teatro guiñol “Si digo la verdad soy transparente”.

Bajo el lema “Juega Limpio, Vive Transparente”, se llevaron a cabo esta serie de eventos que cuentan con el patrocinio del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo esta la segunda ocasión de manera consecutiva en que el Órgano Garante del Derecho a la Información participa en un evento deportivo, cuyo lema promueve la

“ JUEGA LIMPIO, VIVE TRANSPARENTE ”



transparencia como un estilo de convivencia y competencia honesto entre los pequeños deportistas.

El torneo infantil cuenta con la participación de niños de entre 3 y 12 años, clasificados en varias categorías, donde también interviene los padres de familia como parte integral del desarrollo sano y deportivo de los pequeños participantes. Cabe destacar que en la liga Santa María de Aguayo participan más de 300 niños en 26 equipos.

En el ITAIT agradecemos profundamente al C. Guadalupe Heredia Reséndez, Presidente de la Liga de béisbol Santa María de Aguayo, por el espacio otorgado para la promoción del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.



PRESENCIA CONTINUA EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA ULSA - UAT



Como parte de las acciones encaminadas a difundir los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en el sector educativo, el ITAIT mantiene un programa de trabajo permanente dentro de esta área. Gracias a la construcción de sinergias entre las autoridades educativas hemos podido consolidar importantes proyectos de trabajo, tal es el caso de las materias de transparencia y acceso a la información que se imparten en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad La Salle Victoria.

Como resultado de las gestiones que este instituto ha venido realizando a través de sus Comisionados y derivado de los convenios de colaboración establecidos con estas dos importantes instituciones de Educación Superior, hemos podido consolidar las materias de transparencia dentro de los

programas de estudio de las licenciaturas de Derecho. Materias que poco a poco se han ido apoderando del interés de los estudiantes.

Cabe destacar que para el ITAIT siempre ha sido una prioridad acompañar a los alumnos que deciden cursar dichas materias, ya sea de manera regular o cuando se ofertan en los cursos de verano. Acompañamiento que implica visitarlos en las aulas para hablarles del derecho de acceso a la información así como de las atribuciones del Órgano Garante, de igual manera entregarles material didáctico que les sea de utilidad para investigaciones.

Agradezco y reconozco el apoyo brindado por el C.P. Enrique Etienne Pérez del Río y al maestro José Ramón Cubillas Romero, Rectores de estas dos instituciones de educación superior.



DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, los medios de comunicación juegan un papel de suma importancia en la tarea de dar a conocer un derecho tan trascendente como lo es el del acceso a la información, con el ánimo de mantener una dinámica difusora, nos dimos a la tarea de participar en el programa de radio “Zona 3”, conducido por la Periodista Adriana Heredia y que se transmite por la frecuencia de Organización Radiofónica Tamaulipeca. En diversas ocasiones tuvimos la oportunidad de comentar sobre la información más relevante del derecho a la información y la protección de datos personales así como dar a conocer las actividades más relevantes realizadas por el Órgano Garante.

Asistimos también al programa “Cuadrante Deportivo”, en el cual pudimos difundir la realización de la Primer Carrera por la Transparencia y a la par convocar a las familias a que participaran en el acto de clausura de la Semana Estatal de la

Transparencia, materializado con esta carrera deportiva. De igual manera visitamos la cabina de Radio UAT en entrevistas realizadas en los programas “Con mucho gusto” y “Conversando”, a través de los cuales hablamos de las reformas en materia de acceso a la información, de la promulgación de la Ley General de Transparencia y de la instalación del Sistema Nacional, informando a los ciudadanos sobre la evolución de este derecho humano.

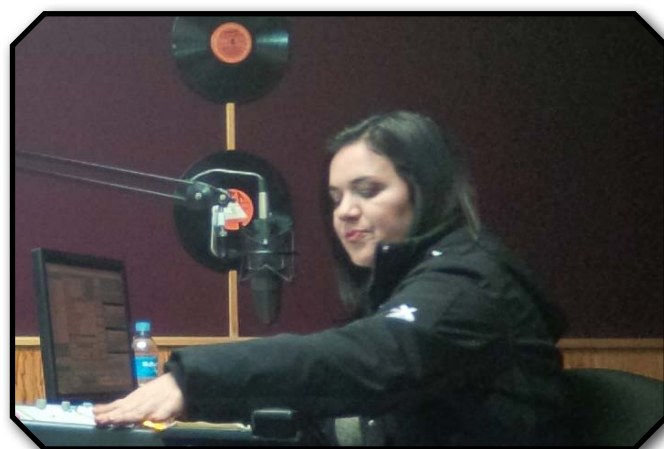




“

Tuvimos la oportunidad de comentar sobre la información más relevante del derecho a la información y la protección de datos personales

”



SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE ENSAYO

2^{do} CONCURSO ESTATAL DE ENSAYO

Nuevo Modelo Nacional de Transparencia Sistema Nacional Anticorrupción Mujer y Acceso a la Información Pública

Con la finalidad de incentivar el conocimiento de los tamaulipecos sobre los temas del Nuevo Modelo Nacional de Transparencia, del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Mujer y el Acceso a la Información Pública, lanzamos en coordinación con la Asociación de Mujeres Periodistas A.C., con quienes nos vinculamos en febrero del año 2016, la convocatoria del segundo Concurso Estatal de Ensayo, convocando a los Periodistas, estudiantes, profesionistas, servidores públicos, y a la sociedad en general de todo Tamaulipas, a participar con sus trabajos.

Dicho concurso concluirá el día 31 de octubre de 2016 y los resultados de los ganadores se darán

a conocer a finales de noviembre del mismo año. La convocatoria se difunde ampliamente en todo el Estado, gracias a la participación de las instituciones de educación superior de la entidad, en donde fue publicada. Conscientes de la necesidad de construir un entorno favorable para el desarrollo del derecho a la información, la cultura de transparencia y rendición de cuentas, el ITAIT seguirá convocando a la sociedad tamaulipeca, para que siga participando en estos eventos en los que tiene la oportunidad no solamente de conocer, sino de proponer el curso que debe seguir este derecho fundamental en nuestro Estado.

DERECHO A LA INFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

PROYECTO EDUCATIVO DEL ITAIT

Sin duda alguna una herramienta imprescindible en la difusión del derecho de acceso a la información la encontramos presente en el sistema educativo de Tamaulipas.

Razón por la cual en el ITAIT implementamos un plan de trabajo dirigido al sector educativo, que opera

de manera transversal en todos los niveles de este sistema y que tiene como principal objetivo la difusión del derecho de acceso a la información así como la promoción de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.



Operar este proyecto no es tarea sencilla, para esto hemos desarrollado actividades específicas para cada uno de los niveles educativos, que van desde la obra de teatro guiñol en preescolar, hasta la aprobación en los programas académicos, de las materias de transparencia impartidas en el Nivel Superior de Educación.

Cabe destacar que el trabajo que el ITAIT viene realizando, puede verse concretado gracias a la firma del convenio de colaboración firmado entre estas dos instituciones y al apoyo otorgado por el Secretario de Educación en el Estado, el Dr. Diódoro Guerra Rodríguez.

Educación Preescolar y Primaria



El nivel educativo que comprende la educación preescolar y primaria son dos de las etapas más importantes en el desarrollo de los estudiantes, ya que es en estas fases donde los niños despiertan sus habilidades físicas y psicológicas así como aprenden a ser autónomos. Conscientes de la importancia que representan, en el ITAIT nos hemos preocupado por desarrollar actividades que cumplan con dos objetivos, el desarrollo integral de los alumnos que las cursan y la promoción y difusión de los valores de la transparencia como son: la verdad, la justicia, la responsabilidad y la honestidad.

Derivado de estas necesidades, surgió un proyecto que nos ha dado grandes satisfacciones y que ha venido a colaborar en el cumplimiento de las atribuciones de este Instituto, nos referimos a la obra de teatro guiñol “Si digo la verdad soy Transparente”.

Esta obra, se presenta en los jardines de niños y primarias, principalmente de la localidad y de Municipios que nos invitan a presentar esta obra de teatro, en la que a través de una historia narra las

aventuras que atraviesan sus protagonistas “Lupito” y “Lupita” quienes descubren la importancia de la verdad y las consecuencias que generan las mentiras. En lo que respecta a este periodo de actividades, la obra de teatro guiñol ha visitado alrededor de 95 escuelas de Educación Preescolar y primaria y ha sido presenciada por más de 15,000 alumnos. De la misma manera han asistido a las presentaciones maestros y padres de familia, lo que ha contribuido a una mayor difusión de este derecho.

En Tamaulipas 119,964 alumnos cursan la educación Preescolar y en Ciudad Victoria la integran 13,662 alumnos.

- El ITAIT promueve la Cultura de la Legalidad a través del derecho de acceso a la información entre los alumnos de educación preescolar y Primaria.



- En Tamaulipas se encuentran inscritos en Nivel Primaria un total de 400,878 alumnos, población entre la que el ITAIT difunde y promueve los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas ha podido desarrollar este proyecto gracias al apoyo de las autoridades de la Secretaría de Educación del Estado,

así como a las Directoras y Directores de las Instituciones Educativas donde se realizan las presentaciones de la obra de teatro.

- El trabajo coordinado entre el ITAIT y la Secretaría de Educación del Estado, ha permitido que los alumnos conozcan sobre su derecho de acceso a la información pública.



Educación Secundaria



El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, se colocó a la vanguardia a nivel nacional, al posicionar los temas del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia dentro de la materia denominada “Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas”, la cual es impartida a nivel Estatal en el primer año de Educación Secundaria.

Para dimensionar de mejor manera este proyecto, que el ITAIT puso en marcha a partir del año 2010, es necesario mencionar que en Tamaulipas la Educación Secundaria cuenta con 170,916 alumnos inscritos y que de ese total 63,202 alumnos cursan el primer año de este nivel educativo.

Cabe destacar que en el Instituto hemos mantenido el contacto con las autoridades de la Secretaría de Educación, lo que nos permite seguir promoviendo y difundiendo estos importantes derechos entre los estudiantes.

Uno de los principales retos para los Comisionados, es consolidar la difusión del derecho de acceso a la información así como la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas dentro de este nivel educativo y de la misma manera nos invita a generar métodos que nos permitan capacitar a los profesores encargados de impartir esta materia, con la finalidad de que cuenten con la mayor cantidad de información relativa al acceso a la información pública.



“ Desde el año 2010, el ITAIT logró incursionar los temas del derecho de acceso a la información la transparencia y rendición de cuentas en la asignatura estatal “Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas” ”

“ Promover y difundir la cultura de la legalidad a través del derecho de acceso a la información entre los estudiantes de Nivel Secundaria es una de las principales acciones que el ITAIT viene realizando en el área educativa ”

“ Capacitar a los maestros que imparten la materia de cultura de la legalidad es una de los retos que el ITAIT debe afrontar con programas estratégicos, ya que entre más información tengan los catedráticos, desarrollarán de mejor manera los contenidos de la asignatura. ”

Educación Media Superior



En esta encomienda de difundir el derecho de acceso a la información en la educación tamaulipeca, es indispensable hablar del Nivel Medio Superior, el cual ha sido parte fundamental en el proyecto educativo del ITAIT, llevándonos a participar de manera coordinada con diversas instituciones públicas y con Asociaciones Civiles.

En el marco de este trabajo coordinado, el ITAIT imparte a los alumnos de Educación Media Superior la plática denominada "Uso seguro de redes sociales y Protección de Datos Personales", la cual ofrece a los estudiantes tips de seguridad sobre sus datos personales, al hacer uso de las tecnologías de la información. De la misma manera, se difunde entre los asistentes la forma en que opera el derecho de acceso a la información en el Estado, realizando una explicación de los pasos a seguir para realizar solicitudes.

Es importante destacar que en este esfuerzo por compartir los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre los jóvenes, les obsequiamos a la vez, herramientas que favorezcan su desarrollo personal y académico, con lo cual damos cumplimiento a las atribuciones del ITAIT emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En el futuro inmediato el Órgano Garante en el Estado, ampliará la cobertura de estos derechos entre las Instituciones de Educación Media Superior, lo que favorecerá en tener ciudadanos mejor preparados e interesados en los asuntos públicos de su Entidad.

“ En Tamaulipas existe un universo de 121,089 alumnos inscritos en el Nivel Medio Superior, cifra que representa un reto en la difusión y promoción del derecho de acceso a la información. ”

“ Durante este año de actividades se impartieron alrededor de 150 pláticas sobre protección de datos personales y derecho de acceso a la información a los alumnos de Educación Media Superior. ”

Educación Superior



En este esfuerzo por difundir el derecho de acceso a la información entre la comunidad estudiantil de Tamaulipas, la Educación Superior ha sido un factor fundamental en este proyecto, por la importancia que representa como formadora de ciudadanos y profesionistas.

Es por eso que el ITAIT se ha dado a la tarea de mantener comunicación constante con las Universidades de Tamaulipas, especialmente con las Instituciones con las cuales se ha vinculado formalmente, tal es el caso del IGEST, IMEST, IEST, Universidad Santander, la Universidad Vizcaya, El Colegio de Tamaulipas, la Escuela Normal Superior.

Llevar a cabo la firma de estos convenios de colaboración nos abrió las puertas para que a partir del periodo escolar 2015, la materia de transparencia que se impartía como materia optativa en la UAT, formó parte de la curricula de las licenciaturas en Derecho de los Campus Tampico, Victoria y Nuevo Laredo. De igual forma el tema de la transparencia se impartirá a los

alumnos de comunicación de los Campus de Victoria y Tampico, en la materia Periodismo de Investigación y Acceso a la Información Pública.

En lo que respecta a la Universidad La Salle Campus Victoria, logramos que la materia de transparencia forme parte de la curricula de la Licenciatura en Derecho, así como de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública.

Es importante señalar que, los integrantes de este Instituto acuden a las aulas con la finalidad de ofrecer pláticas relacionadas a este derecho y con ello lograr un acercamiento que nos permita enseñar a los universitarios la importancia del ejercicio de un derecho fundamental como lo es el del acceso a la información.



Los Comisionados que integramos el Pleno de este Instituto, hemos trazado los canales de comunicación necesarios para mantener una buena relación con las Universidades del Estado, lo que ha propiciado el desarrollo de actividades tales como conferencias, impartidas por reconocidos académicos de instituciones como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Acciones que favorecen el desarrollo de los alumnos como parte de sus actividades curriculares.

- Tamaulipas cuenta con un total de 112,892 alumnos que cursan el Nivel Superior de Educación, así como 98 Instituciones Educativas.
- La vinculación ha sido una herramienta fundamental, que nos permite trabajar de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior del Estado.



ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

La Reforma al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la promulgación de la Ley General de Transparencia, andamiajes jurídicos a través de los cuales se

establecieron las bases para dar vida al Sistema Nacional de Transparencia, originaron en el Órgano Garante la



El incremento de las obligaciones de transparencia y la inclusión de nuevos sujetos obligados, dio pie para que los Comisionados que integramos el Pleno del ITAIT, trabajáramos en coordinación con el personal operativo del Instituto a fin de crear un plan de trabajo que nos permitiera llevar a todos los entes públicos sujetos a esta Ley, la información adecuada para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

A continuación se detallan las actividades más importantes en esta materia, destacando que en lo que respecta a este periodo de actividades, logramos

el 100% de capacitación de los Sujetos Obligados, adelantándonos con esto a los requerimientos que emanan de la Ley General. Derivado también de la entrada en operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, nos vimos en la necesidad de establecer canales de comunicación con los Titulares de las Unidades de Transparencia, para que de manera eficaz, conocieran el funcionamiento de la misma y así, poder atender a las solicitudes realizadas por los usuarios de esta Plataforma.

Destacar que esta dinámica nos llevó a recorrer los 43 Municipios de Tamaulipas y trabajar de manera coordinada tanto con autoridades Estatales como Municipales.

Es importante reconocer el apoyo recibido de parte de mis compañeros Comisionados, pues sin ellos no hubiera sido posible llevar a cabo la operación de este plan de trabajo.



100% CAPACITACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS



Para el Órgano Garante del derecho de acceso a la información en el Estado, la cobertura del 100% de capacitación a los Sujetos Obligados ha sido una preocupación que nos lleva a generar reuniones de trabajo, talleres de capacitación y pláticas informativas con cada uno de las instituciones públicas que son sujetas a las obligaciones de transparencia.

Derivado de la publicación y entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, una vez que fue armonizada con la Ley General, así como del inicio de operaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, fue necesario realizar talleres de capacitación con los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, de los 43 Municipios, de los Sindicatos y de los Partidos Políticos.

Cabe destacar que a la par de los talleres generales que se realizaron, fueron impartidos también, talleres específicos en las instalaciones de los Sujetos Obligados que así lo requerían. Esto con el objetivo de que los servidores públicos que forman parte de las instituciones conocieran y entendieran las modificaciones legales en materia de acceso a la información.



Todas estas actividades de capacitación que en su conjunto suman alrededor de 80 talleres, nos permitieron difundir entre los Sujetos Obligados las nuevas obligaciones de transparencia que contempla la Ley vigente, mismas que ellos habrá de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

TALLERES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Anticipándonos a la promulgación de la Ley General de Transparencia, los Comisionados y el equipo operativo del ITAIT nos fijamos como meta crear un canal de comunicación continua con los Sujetos Obligados, para ello fue necesario establecer un programa de trabajo eficiente que nos

permitiera capacitarlos al 100 por ciento respecto a las particularidades de la Ley General.

En una primera etapa de este programa de trabajo, reunimos a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos, impartiendo un taller de capacitación sobre la Ley General de Transparencia así como sus alcances e implicaciones.

Enseguida agrupamos a los Organismos Públicos Descentralizados, haciéndoles hincapié en que las disposiciones de la Ley General Contemplaban la ampliación de las obligaciones de transparencia. De igual forma, se llevó a cabo este taller General con los Titulares de las Unidades de Transparencia de los 43 Municipios del Estado.



En este contexto reunimos a los representantes de los Partidos Políticos y Sindicatos, ya que a partir de la reforma al artículo sexto de la Constitución, formaron parte del catálogo de Sujetos Obligados. Sin

duda alguna la capacitación continua, nos prepara para afrontar los retos que en materia de transparencia demandan las nuevas disposiciones legales.

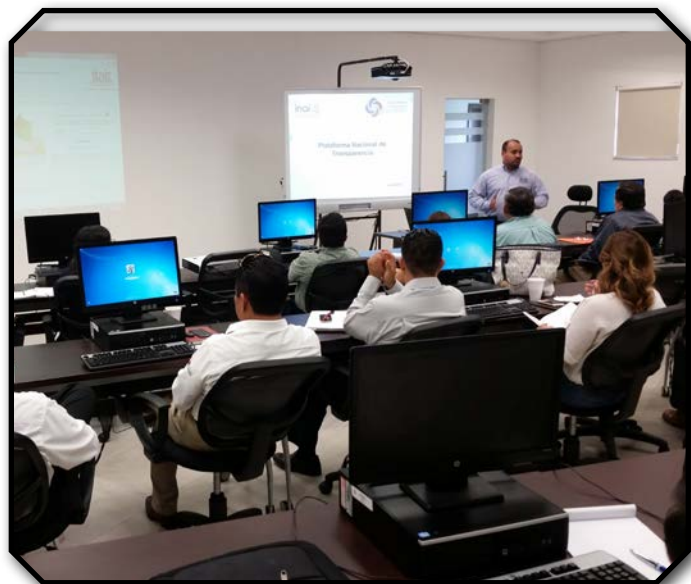
TALLERES REGIONALES SOBRE LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

A partir del 5 de mayo del año 2016, fecha en que entró en operaciones la Plataforma Nacional de Transparencia, los integrantes del ITAIT, encabezados por los Comisionados, nos dimos a la tarea de convocar a los Sujetos Obligados para que recibieran talleres de capacitación relativos a este tema, permitiéndoles conocer la operación de la Plataforma y a la vez, tener un espacio en el que pudieran exponer sus dudas.

Dadas las condiciones geográficas de Tamaulipas y con la finalidad de optimizar al máximo los recursos tanto económicos como materiales de los que disponen los Sujetos Obligados, fue necesario realizar

talleres en las zonas norte (Reynosa), centro (Victoria) y sur (Madero) del Estado. Estos talleres agruparon al 100 por ciento de los organismos públicos convocados.

Cabe destacar que derivado de las necesidades planteadas por los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, estos talleres tuvieron una segunda edición, que permitió reforzar el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.



CAPACITACIÓN: COORDINACIÓN INAI - ITAIT

Taller “Sistema Nacional de Transparencia, Ley General y sus lineamientos”



Una vez instalado el Sistema Nacional de Transparencia, los Comisionados del ITAIT decidimos emprender una serie de acciones encaminadas a capacitar a los Sujetos Obligados, esto con la finalidad de coadyuvar en la implementación de las nuevas disposiciones derivadas de la Reforma Constitucional al artículo sexto y de la promulgación de la Ley General de Transparencia.

En este contexto, tuvimos a bien desarrollar el taller de capacitación “Sistema Nacional de Transparencia, Ley General y sus lineamientos”, razón por la cual invitamos a la Mtra. Rosa María Bárcena Canuas, Directora General de atención al Pleno del INAI, para que

punto por punto desglosara las particularidades de la Ley General de Transparencia. Importante llevar a cabo esta actividad en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al ser este la cabeza del Sistema Nacional, es fundamental estar en sintonía con los criterios que establezca.

Buscando que esta información permeara en el mayor número de Titulares de las Unidades de Transparencia y a la vez fuera de utilidad para el desempeño de sus actividades, el ITAIT se dio a la tarea de convocar a todos los Organismos Públicos sujetos a la Ley de Transparencia. Agradecemos a quienes

atendieron el llamado del Órgano Garante y a la vez reconocemos el interés y la voluntad política mostrados por quienes dirigen las instituciones.

Importante destacar el apoyo brindado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ya que nos permitió hacer uso de sus instalaciones para el desarrollo de este taller. Agradezco al Mtro. Luis Alonso Sánchez Fernández, Secretario de Administración y al Lic. César Abraham Ramírez Rosas, por todas las consideraciones mostradas hacia nuestra institución.



Capacitación del INAI en materia de recurso de revisión, al personal del ITAIT.

Con la finalidad de tener como referencia los criterios aplicados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en lo que respecta a la resolución de los Recursos de Revisión, los días 4 y 5 de febrero los licenciados Xunahxi Viniza Pineda Cruz y Julio Chincoya

Zambrano, integrantes de la ponencia del Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI, ofrecieron un curso de capacitación sobre la resolución del recurso de revisión al personal jurídico del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado.

CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL RECURSO DE REVISIÓN



Durante dos días los integrantes del área Jurídica del ITAIT recibieron este curso de actualización, el cual favorecerá las resoluciones del Órgano Garante de Tamaulipas así como la agilización de las mismas, todo esto con la finalidad de brindar un servicio eficiente a los usuarios del derecho de acceso a la información.

Este curso de capacitación impartido por servidores públicos del INAI, se lleva a cabo en el momento indicado, ya que la coordinación con el Órgano Nacional es fundamental al ser este cabeza del Sistema Nacional de Transparencia. El Pleno del ITAIT agradece al Mtro. Oscar Guerra, las atenciones brindadas para que los integrantes de su ponencia acudieran a nuestro Estado y nos brindaran este tipo de capacitación.



Taller sobre Plataforma Nacional de Transparencia impartido por el INAI



Conocer a detalle las particularidades de cada uno de los elementos del Sistema Nacional de Transparencia, nos permite dimensionar las acciones que debemos llevar a cabo para la implementación de este en nuestro Estado. En este contexto, vimos como un área de oportunidad la realización de un taller de capacitación sobre la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, pieza fundamental para que las personas ejerzan plenamente su derecho a solicitar información pública.

Haciendo efectiva la coordinación que existe entre el ITAIT y el Órgano Garante a nivel nacional, solicitamos a través del Comisionado Oscar Guerra Ford, el apoyo para que personal de la Dirección General de Tecnologías impartiera un taller de

capacitación a los Sujetos Obligados del Estado. Este taller estuvo a cargo del ingeniero José Ángel Esparza Portugal, Director de Sistemas del INAI.

Teniendo como sede el auditorio del Instituto Registral y Catastral, acudieron los Titulares de las Unidades de Transparencia y los encargados de las Áreas de Informática de los Sujetos Obligados, elementos primordiales de los Organismos Públicos en lo que al manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia se refiere. Es importante destacar el apoyo recibido por el Lic. Jesús López Saldivar, Coordinador General de Unidades del Poder Ejecutivo, para incentivar a los servidores públicos a que acudieran a este taller.

Taller: “Lineamientos y criterios para la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”



Durante este segundo año de actividades nos dimos a la tarea de mantener una dinámica capacitadora dirigida a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados. Es importante destacar que en lo que respecta al tema de la transparencia, el ITAIT atiende de manera simultánea dos pistas, la primera de ellas a nivel local, donde nos dimos a la tarea de realizar las gestiones necesarias para la implementación del Sistema Nacional en nuestro Estado.



La segunda tiene que ver con la agenda nacional, ya que a partir de la reforma al artículo sexto de la constitución, donde se otorgaron nuevas atribuciones al INAI, entre ellas la facultad de revisión y la de atracción, hemos reforzado la coordinación entre ITAIT y Órgano Nacional.

Derivado de esta coordinación de trabajo fue posible realizar el taller de capacitación denominado “Lineamientos y criterios para la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, impartido por el Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI y por el Lic. Jorge Barrera Reyes, Secretario de ponencia del INAI.



PRESENTACIÓN NACIONAL PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA NACIONAL DE LA TRANSPARENCIA



Con el propósito de mantenerse al día sobre los objetivos y alcances del nuevo Sistema Nacional de Transparencia a implementarse en el marco de la nueva Ley General, resultado de las reformas constitucionales en la materia, funcionarios del ITAIT participaron en las actividades de la Semana Nacional de Transparencia 2015, organizada por el INAI. El Comisionado Presidente, Juan Carlos López Aceves, la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño y los

licenciados Juan Armando Barrón Pérez y Joel García Calderón, Jefe de la Unidad de Informática y Director de Capacitación y Difusión respectivamente, asistieron a diversos paneles relacionados a la implementación de lo que sería el nuevo marco jurídico en materia de Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Transparencia, Archivos y Protección de Datos Personales.



FORO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN MATERIA DE SALUD



Los días 3 y 4 septiembre el Instituto de Transparencia y Acceso a la información de Tamaulipas participó en el V foro Internacional de Protección de Datos Personales en Materia de Salud, organizado en la Ciudad de Monterrey por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el cual se contó con la participación de Conferencistas de talla nacional e internacional expertos en esta materia.

La inauguración del evento estuvo a cargo del Gobernador del Estado de Nuevo León, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, acompañado del Comisionado Presidente de la CTAINL, Lic. Sergio Mares Morán y del Rector de la UANL, Dr. Jesús Ancer Rodríguez, quienes

estuvieron de acuerdo en sus participaciones sobre la importancia de este tema y la necesidad de este tipo de actividades.

En este foro se impartieron cuatro conferencias, de las cuales tres tuvieron lugar el primer día de actividades y estuvieron a cargo del Dr. Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos; así como del Dr. José Luis Rodríguez Álvarez, Ex-Director de la Agencia Española de Protección de Datos, esta última titulada “Los Retos de la Protección de Datos”.

SEMINARIO DE GOBIERNO ABIERTO RETOS Y PERSPECTIVAS EN SU IMPLEMENTACIÓN



Con el objetivo de impulsar la capacitación de los servidores públicos del ITAIT así como de conocer las acciones que los Órganos Garantes de los Estados realizan en materia de difusión, participamos en el “Seminario de Gobierno Abierto, retos y perspectivas en su implementación”, organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Dicho seminario se realizó con la finalidad de proporcionar un panorama amplio sobre los conceptos que impactan en las políticas de gobierno abierto, a través del enfoque de datos abiertos, transparencia y participación ciudadana.

El seminario dio inicio con la conferencia titulada “Gobierno Electrónico/ Gobierno Abierto, Innovación y Cambio, Panorama y Estado Actual de su

Implementación en América Latina, Casos Prácticos”, a cargo de la Mtra. Alejandra Naser Soto, Representante oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), e investigadora y Asesora permanente en materia de Gobierno Electrónico para América Latina.

Además, la conferencia “Buenas Prácticas Internacionales, derivada de la implementación efectiva de Gobierno Abierto, en el Poder Judicial de la República de Costa Rica”, dictada por la Lic. Lena White Curling, Asesora de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y Coordinadora de la Iniciativa de Justicia Abierta del Poder Judicial.

Asimismo, la conferencia “Acciones concretas en la implementación del Modelo de Gobierno Abierto en Campeche y las responsabilidades en la Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto del SNT”, expuesto por el Dr. Jorge G. Gasca Santos, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

De igual forma, se desarrollaron tres paneles, el primero denominado: “Los retos y desafíos del

Secretariado Técnico Tripartita de cara a la construcción del Plan de Acción 2016-2018, así como sus experiencias desde su conformación, e índice de implementación Nacional”.

El segundo titulado: “Experiencias comparadas y escenarios de cambio en América Latina a partir del Modelo de Gobierno Abierto”; y el tercero: “Sujetos Obligados estratégicos que deben implementar el modelo de Gobierno Abierto y buenas prácticas desde lo Local”.



Taller Nacional sobre temas especializados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para los Comisionados que integramos el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, la capacitación es una herramienta invaluable que nos permite atender de manera puntual las exigencias derivadas del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Con la finalidad de mantener a nuestro personal operativo actualizado en lo que respecta a los temas de la transparencia, los días 2 y 3 de junio, personal de la Dirección de Capacitación y Difusión, asistió al taller impartido por el INAI, denominado "Taller Nacional sobre temas especializados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



El desarrollo de este curso de capacitación inició con la conferencia magistral impartida por el Dr. Jorge Islas López. Enseguida se impartieron los talleres sobre

las disposiciones generales de la Ley de Transparencia, de la Clasificación de la Información y de los medios de impugnación y las medidas de apremio.



Durante el segundo día de actividades se impartieron los talleres sobre la Plataforma Nacional de Transparencia; de las Obligaciones de Transparencia y sobre la Protección de Datos Personales.

Toda la información expuesta durante estos dos días de trabajo, abonan a la labor que el ITAIT desarrolla en Tamaulipas, pues una de las principales atribuciones de este Instituto, es la de capacitar a los Sujetos Obligados por la Ley.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Parte primordial de las actividades realizadas por el Órgano Garante tiene que ver con la construcción de sinergias con instituciones públicas y privadas, que favorezcan un desarrollo ágil del derecho a la

información en el Estado, tejiendo alianzas estratégicas lo mismo con organizaciones de la sociedad civil, que con instituciones de educación superior y dependencias del Gobierno Federal y Estatal.



Tarea que se fortaleció durante el periodo que se informa, con la firma de 11 convenios de vinculación, que sumados a los 90 ya firmados en los primeros 7 años de vida institucional, arrojan un total de 101 alianzas estratégicas, es decir, un promedio de 1 convenios mensual durante el periodo 2015-

2016, que refleja el interés que el ITAIT ha puesto en este renglón, que le ha permitido avanzar firme y a pasos acelerados en la difusión del derecho a la información, así como en la promoción de una capacitación de calidad entre los servidores públicos de las Unidades de Información de los sujetos obligados.

IETAM

Durante el mes de septiembre los Comisionados que integramos el Plenos del Instituto de Transparencia, llevamos a cabo la firma de convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Tamaulipas, acción que dio pie a una serie de talleres de capacitación impartidos por el Órgano Garante a los servidores públicos de este Órgano Electoral.



Destacar que a la firma de este convenio de colaboración, que tuvo como marco la Sala de Plenos del ITAIT, se dieron cita las Consejeras Nohemí Argüello Sosa, Tania Gisela Contreras López, María de los Ángeles Quintero Rentería, Frida Denisse Gómez Puga así como los Consejeros Oscar Becerra Trejo, Ricardo Hiram Rodríguez González, todos ellos encabezados por el Consejero Presidente Jesús Eduardo Hernández Anguiano.

ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS DE VICTORIA



Uno de los objetivos primordiales trazados por el Instituto de Transparencia al momento de llevar a cabo la firma de los convenios de colaboración con las diversas instituciones públicas, educativas, privadas y de la sociedad civil, tiene que ver con la generación de acciones que deriven de ese convenio. Tal es el caso de la relación que formalizamos con la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria A.C.

Teniendo como marco la Sala de Sesiones del Pleno y contando con la presencia de las integrantes de la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria A.C., quienes fueron encabezadas por su Presidenta la maestra Armanda Carrillo Soto, los Comisionados que integramos el Pleno del ITAIT, llevamos a cabo la firma de tan importante alianza, que nos ha permitido impartir pláticas sobre los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en los diversos sectores a los que dirigen sus actividades.

TRIELTAM

Una de las metas principales trazadas durante esta gestión ha sido la de concretar alianzas de colaboración a través de convenios con instituciones públicas. Dichas alianzas se realizan con la finalidad de facilitar la capacitación a los servidores públicos, atribución que nos otorga la Ley de Transparencia.

Durante el mes de enero del año 2016, los Comisionados del ITAIT llevamos a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, representado por la Lic. Marcia Laura Garza Robles, Magistrada Presidenta de este organismo colegiado.

Dicho convenio nos ha brindado la oportunidad de socializar tanto con la Titular de la Unidad de Transparencia, así como con el personal en general, las nuevas modificaciones realizadas a los ordenamientos Jurídicos en la materia, así como brindarles capacitación sobre la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.



ASOCIACIÓN DE MUJERES PERIODISTAS DE TAMAULIPAS A.C.



Con el ánimo de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia, específicamente a su artículo 64 que refiere a la perspectiva de género, los Comisionados del Instituto de Transparencia llevamos a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Red de Mujeres Periodistas de Tamaulipas.

La firma de este convenio nos permitió establecer un vínculo oficial entre el Órgano Garante y la Red de Mujeres Periodistas, que a la vez nos brinda la oportunidad de difundir entre este gremio de profesionistas el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

En el marco de esta importante actividad estuvieron presentes las licenciadas Rosa María Rodríguez Quintanilla y Dora Alicia De la Cruz García, Coordinadoras de la Red de Mujeres Periodistas

de Tamaulipas, de igual forma presenciaron la firma de este convenio las integrantes de esta Red.



ASOCIACIÓN MUJER TAMAULIPECA

En esta dinámica de vinculación emprendida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, llevamos a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Mujer Tamaulipeca. Este acto fue celebrado en la Sala de Plenos del Órgano Garante y contó con la presencia de los Comisionados que integramos el Pleno del Instituto, quienes destacaron la importancia de que el ITAIT se vincule a una Asociación civil tan importante y que con ello el derecho de acceso a la información sea difundido entre las socias de la misma.

La Asociación Mujer Tamaulipeca representada por su Presidenta la licenciada Ana Patricia Perales Fernández, agradeció la invitación hecha por parte de los Comisionados y coincidió en la importancia que representa la difusión del derecho de acceso a la información entre los diversos sectores de la población.



DIF ALTAMIRA



Con el firme objetivo de llevar una agenda coordinada entre el Órgano Garante y el DIF Altamira, que facilite la difusión del derecho de acceso a la información, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas a través de sus Comisionados, firmamos un convenio de colaboración con el este ente municipal. En el marco de la firma de este convenio nos acompañaron por parte del DIF Altamira su Presidenta, la Sra. Esmeralda Cabrera de López; el Dr. Sergio Valtierra Arteaga, Director General; la Lic. Luz María Patraca Santoyo, Directora de Análisis de Políticas Públicas y la C.P. María del Socorro Castillo de León, Directora de Vinculación y Relaciones

Públicas, quienes participaron comotestigos de honor.

Cabe destacar que el DIF Altamira es el primero de los Sistemas municipales que se vincula con el Instituto de Transparencia, acción que sin duda favorecerá la difusión del derecho a la información y la protección de datos personales en el sur del Estado”.

En su mensaje, la Presidenta del DIF Altamira reconoció la labor que el ITAIT está realizando en coordinación con el Municipio de Altamira y de la misma manera presentó una propuesta para que la institución que ella preside y el Órgano Garante difundan la protección de datos personales.

AMPRAC

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas a través de los Comisionados que integramos el Pleno y la Asociación de Mujeres Profesionistas de Reynosa, A.C., (AMPRAC) firmamos importante acuerdo de colaboración en favor de la difusión del Derecho a la Información, la Transparencia y la Protección de Datos Personales con enfoque de género en el municipio fronterizo.

En reunión celebrada en la Sala de Sesiones del ITAIT, los Comisionados coincidimos en que el establecimiento de esta nueva alianza, que permitirá trabajar de la mano con una importante asociación que impulsa diversos temas de interés social y la difusión de derechos fundamentales, propiciarán la participación de la mujer en los asuntos públicos e impulsarán su pleno desarrollo.



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas ratificamos, el convenio de colaboración institucional, que permite trabajar en forma coordinada en favor del Derecho a la Información y la Rendición de Cuentas con el desarrollo de actividades conjuntas en materia de capacitación y difusión. La firma del acuerdo se dio en el marco de la visita de trabajo que realizara el Magistrado Presidente de ese organismo, Hernán de la Garza Tamez, quien se reunió con los Comisionados del Instituto, acompañado por el titular de la Unidad de Información Luis Adrián Mendiola Padilla.



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas



CRETAM



alcances de la difusión del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia.

Por esta razón llevamos a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Centro Regional de Formación Docente, institución educativa que se encarga de ofertar programas de posgrado a los maestros de la región norte del País. En el marco de la firma de este convenio, estuvo presente la M.C. Blanca Aurelia Anzaldúa Najera, Rectora de esta Institución.

Encontrar organismos públicos con los que podamos establecer alianzas de colaboración es una de las estrategias que hemos trazado en el ITAIT, esto se lleva a cabo siempre con la intención de ampliar los

SECCIÓN 30 SNTE



La reforma al artículo sexto de nuestra Carta Magna realizada en febrero del año 2014, entre otras cosas, amplió el catálogo de Sujetos Obligados a transparentar sus acciones, específicamente a los Sindicatos. En este contexto, el Instituto de Transparencia signed un convenio de colaboración con la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, siendo esta, la primera institución de su tipo, en vincularse formalmente con el Órgano Garante.



En el desarrollo de tan importante actividad estuvo presente el Profesor Jesús Rafael Méndez Salas, Secretario General de la Sección 30 del SNTE así como el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quien a la vez funge como enlace entre el ITAIT y el Órgano Garante a nivel Nacional.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas nos reunimos con el Secretario de Desarrollo Social de Tamaulipas, José M Benites Rodríguez y con el Director General del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, Roberto Huerta García, con el objeto de firmar un acuerdo de colaboración en favor de la difusión del Derecho a la Información, la transparencia y la protección de Datos Personales entre la juventud Tamaulipecana.

La firma del acuerdo se llevó a cabo en la Sala de Plenos del ITAIT, donde el Secretario Benites Rodríguez atestiguó la celebración del convenio, que permitirá el desarrollo de actividades coordinadas entre el ITAIT y el Instituto en favor de la Juventud Tamaulipecana, promoviendo entre ellos la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.



CONVENIOS FIRMADOS DURANTE EL PERIODO 2015-2016

No.	Fecha	Institución	Firma
1	9/25/2015	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano, Consejero Presidente.
2	1/13/2016	Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria A.C. (AMPROVIC)	Mtra. Armanda Carrillo Soto, Presidenta de AMPROVIC.
3	1/18/2016	Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas (TRIELTAM).	C. Marcia Laura Garza Robles, Magistrada Presidenta.
4	1/25/2016	Asociación de Mujeres Periodistas.	Lic. Rosa María Rodríguez Quintanilla y Lic. Dora Alicia de la Cruz García. Coordinadoras.
5	1/26/2016	Asociación de la Mujer Tamaulipeca.	C. Ana Patricia Perales Fernández. Presidenta.
6	2/16/2016	Sistema DIF Altamira.	Dr. Sergio Valtierra Arteaga, Director General; Sra. Esmeralda Cabrera de López, Presidenta.
7	2/24/2016	Asociación de Mujeres Profesionistas A.C. (AMPRAC).	L.C.P. Clara Lourdes García Lacavex, Presidenta.
8	2/29/2016	Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas (PJETAM).	Lic. Hernán de la Garza Tamez, Magistrado Presidente.
9	4/28/2016	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRETAM)	M.C. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Rectora.
10	13/06/2016	Sección 30 del SNTE.	Profesor Jesús Rafael Méndez Salas. Secretario General.
11	15/06/2016	Instituto de la Juventud Tamaulipeca (IJT).	Lic. Roberto Huerta García, Director General del Instituto de la Juventud Tamaulipeca; Lic. José M. Benites Rodríguez. Secretario de Desarrollo Social en Tamaulipas.

RENDICIÓN DE CUENTAS EN TIEMPO Y FORMA

Dando puntual cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5 y 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, fueron remitidas en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, los documentos que contienen el Informe del Primer Trimestre que comprenden los meses de enero, febrero y marzo de 2016. De igual forma se remitieron a la Secretaría de Finanzas, los documentos que integran la Cuenta Pública correspondiente al año 2015.

Así brindamos a la Auditoría Superior los elementos necesarios para la fiscalización de los recursos, ejercidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, y a los Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de Tamaulipas la seguridad de que tienen en sus manos la documentación requerida por la ley, para emitir su veredicto de manera informada, como ha sucedido en los 8 años de vida institucional.

Tal y como lo señala el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, se envió oportunamente la Cuenta Pública del año 2015, que se encuentra en su etapa de revisión, proporcionando toda la información que la Auditoría Superior nos requiere, para constatar y verificar el contenido de la misma. Respecto a la transparencia y la rendición de cuentas, el ITAIT también da cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, publicando en su portal el avance de su

presupuesto cada trimestre, así como los estados financieros y, una vez aprobadas, las Cuentas Públicas correspondientes.

En este tenor y con el propósito de mantener actualizado al personal de Administración y de Contraloría, la C.P. Sandra Heredia Reséndez, la C.P. Bertha Yrissol Perales Lazcano y la C.P. Heidi Yaneth Jasso de la Cruz, asistieron a los cursos denominados "Política de Integridad", "Gestión por Resultados y Presupuesto Basado en Resultados" y el diplomado virtual de "Contabilidad Gubernamental". Estos cursos fueron impartidos por la Auditoría Superior del Estado y por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C.

Entrega de Cuenta Pública ante el H. Congreso del Estado

➤ PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015

23 de Febrero de 2016

➤ PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2015

15 de Octubre de 2015

➤ PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2015

13 de Enero de 2016

➤ PERIODO ENERO - MARZO 2016

18 de Abril de 2016

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: DISCIPLINA Y RACIONALIDAD

Durante estos ocho años de vida institucional, una de las principales preocupaciones ha sido la de transparentar a través de las vías legales que rigen a nuestro Estado, los recursos públicos que nos son otorgados.

En esta tesitura, me permito informar sobre el empleo del presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015 (13,304,000 pesos), así como también del año 2016 (14,635,537 pesos), teniendo este último una ampliación de 830,300.00 pesos, ante la necesidad de atender los requerimientos humanos y técnicos para la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, destacando que el empleo del mismo ha estado sujeto en todo momento a los criterios de racionalidad, eficiencia, austeridad y pertinencia en su aplicación.

Lo anterior con la finalidad de atender las necesidades generadas por el gasto corriente, así como también para solventar los proyectos de capacitación y difusión en materia de derecho de acceso a la información, fijados en el Plan de trabajo del ITAIT y que previamente han sido aprobados por el Pleno de este Instituto. De igual forma, el uso responsable de los recursos humanos y financieros, ha permitido sustanciar en su totalidad los Recursos de Revisión interpuestos por los solicitantes de información pública ante el ITAIT, tal y como lo señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

En el futuro, el Instituto de Transparencia continuará aplicando los criterios de racionalidad mencionados al inicio, así como también seguirá elaborando las estrategias idóneas para difundir y

promover el derecho de acceso a la información a lo largo y ancho del territorio tamaulipeco.

Reto que adquiere un grado mayor de dificultad al incluir la variable de extensión territorial y densidad demográfica, pues la población de Tamaulipas se encuentra dispersa y concentrada casi en un 80%, en los 11 principales municipios del Estado, localizados en la frontera norte y en la zona conurbada del sur, generando una presión financiera para alcanzar una cobertura estatal de sus actividades centrales: difusión y capacitación del derecho a la información.

Aunado a lo anterior, la Reforma Constitucional al artículo sexto promulgada en el año 2014 y la promulgación de la Ley General de Transparencia en mayo de 2015, representan un reto aun mayor para el Órgano Garante, ya que las obligaciones de transparencia se ven incrementadas sustancialmente con estas reformas, de igual manera el número de sujetos obligados sufre un incremento, lo que aumentará la dinámica de difusión y capacitación para el Instituto de Transparencia.

Presupuesto Asignado

➤	ENERO - DICIEMBRE 2015
	13, 304, 000.00
➤	ENERO - DICIEMBRE 2016
	14, 635, 537.00
➤	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2016
	830, 300.00
➤	PRESUPUESTO TOTAL 2016
	15, 465, 837.00

SESIONES DEL PLENO



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el cual menciona que las Sesiones ordinarias deberán realizarse cuando menos una vez al mes, me permito informar, que para este segundo periodo de actividades 2015 – 2016 se han celebrado una Sesión Solemne y 12 Sesiones de carácter Ordinario, en las cuales el Pleno del ITAIT ha desahogado los asuntos de mayor trascendencia para el Instituto, así como para rendir cuenta de las actividades realizadas durante el mes de trabajo.

De igual manera, informo mediante este documento oficial que para este segundo año de trabajo se han llevado a cabo 47 Sesiones Extraordinarias, lo que representa un incremento significativo en la labor del ITAIT. Cabe destacar que el motivo principal que ha dado pie a estas sesiones, deriva del aumento de los Recursos de Revisión que el Instituto, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, ha sustanciado, lo anterior, mediante la ponencia

de los Comisionados que después de ser puesta a consideración del Pleno se debate y se aprueba.

Es de suma importancia destacar, que tanto las Sesiones Ordinarias como las Extraordinarias se transmiten en vivo vía Internet, lo que favorece a la transparencia de las resoluciones y acuerdos tomados por

el Pleno de este Instituto, en lo que respecta a los Recursos de Revisión. Así como también la transmisión de estas Sesiones, permite rendir cuentas a los ciudadanos sobre el actuar del ITAIT en lo relacionado con las actividades de difusión y capacitación del derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.



SESIONES DEL PLENO



Sesiones Ordinarias

12



Sesiones Públicas y Solemnes

2



Sesiones Extraordinarias

47

ORIENTACIÓN Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Con la firme intención de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, el cual señala que es atribución del Órgano Garante del derecho a la información proporcionar a los particulares asesoría y orientación necesaria sobre la formulación de las solicitudes de acceso a la información y ejercicio del derecho de hábeas data para proteger datos personales. Me permito informar sobre las solicitudes de información recibidas por este Instituto, así como la orientación y asesoría realizada por la Unidad de Transparencia a las personas que en ejercicio de su derecho a solicitar información acudieron al ITAIT, así como mediante el portal de internet durante el periodo de labores comprendido de julio de 2015 a junio del año 2016.

Durante este segundo año de actividades, el

Instituto de Transparencia atendió y resolvió un total de 328 solicitudes de información, presentadas ante la Unidad de Transparencia del Instituto. De igual manera se llevaron a cabo un total de 397 asesorías al público en general, de las cuales 102 de ellas fueron realizadas de manera presencial y 295 por la vía telefónica.

Vale la pena mencionar que mediante la implementación de Transparentel, línea telefónica directa para ejercer el derecho de acceso a la información, además de que las personas pueden recibir orientación de parte del ITAIT, hemos podido mantener contacto directo con los ciudadanos que hacen uso pleno del derecho de acceso a la información, realizando en promedio 34 acciones de orientación mensuales por este medio para un total de 411 asesorías en estos doce meses de actividades.

En el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, estamos comprometidos para proporcionar a los solicitantes de información pública, los medios adecuados para facilitar el ejercicio de este derecho fundamental

En el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, estamos comprometidos para proporcionar a los solicitantes de información pública, los medios adecuados para facilitar el ejercicio de este derecho fundamental.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Presentadas del 1 de Julio de 2015 al 30 Junio de 2016

Año	Solicitudes Presentadas	Desglose de Solicitudes		Plataforma Nacional de Transparencia		Se negó la información
		Orientaciones	Solicitudes	Orientaciones	Solicitudes	
2015	89	75	14	0	0	0
2016	239	153	153	25	110	0
Total	328	161	167	25	110	0

Asesorías

Realizadas de manera Presencial y Telefónica del 1 de Julio de 2015 al 30 Junio de 2016

Año	Presencial	Telefónica	Nueva Ley de Transparencia*	
			Presencial	Telefónica
2015	46	131	0	0
2016	56	164	19	57
Total	102	295	19	57

*Asesorías efectuadas con motivo de la entrada en vigor de la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas, así como la Plataforma Nacional de Transparencia

Transparentel

1 de Julio de 2015 a 30 de Junio de 2016

Año	Atenciones
2015	167
2016	244
Total	411

RECURSOS DE REVISIÓN

Una de las principales atribuciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas es la de sustanciar y resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se interpongan contra los actos y resoluciones de los sujetos obligados, en relación con las solicitudes de información pública y el ejercicio de la acción de hábeas data, así lo especifica el artículo 33 fracción IV en armonía con el artículo 6° transitorio de la Ley Vigente.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia, el ITAIT ha tenido que incrementar la capacitación del personal que conforma el área jurídica, con la finalidad de que en todo momento se proporcione la atención adecuada a las personas que acuden a este Órgano Garante promoviendo Recursos de Revisión, ante la negativa o insatisfacción de solicitudes realizadas a los Sujetos Obligados por la Ley. De igual manera, las facultades de atracción y revisión que la Reforma Constitucional otorgó al INAI, son un incentivo más para que nuestra Dirección Jurídica se especialice en el tema del derecho

de acceso a la información.

Al concluir este segundo año de actividades, se recibió un total de 101 Recursos de Revisión, mismos que fueron turnados a los Comisionados, para su estudio y resolución. Posteriormente, en Sesiones Extraordinarias se expusieron los proyectos de resolución mediante la ponencia de cada Comisionado, los cuales fueron puestos a votación y en su caso aprobación. Cabe destacar que de estos 98 recursos de revisión se han resuelto 74, 28 se encuentran en trámite, 44 han sido resueltos a favor del recurrente, en 12 resoluciones se ha confirmado la respuesta de la autoridad, 5 han sido sobreseídos por incompetencia y 13 han sido desechados.

Con cada una de las resoluciones emitidas por este Honorable Pleno, queda plasmado nuestro compromiso de resolver los medios de impugnación interpuestos por las personas, ante la insatisfacción o el incumplimiento de la respuesta otorgada por las Unidades de Información Pública de los Sujetos Obligados por la Ley de la Materia.

RECURSOS DE REVISIÓN

Año	Recursos de Revisión		En trámite	A favor del Recurrente	Confirma respuesta de Autoridad	Sobre por Incompetencia	Desechados
	Presentados	Resueltos					
2015	35	35	0	21	7	3	4
2016	67	39	28	23	5	2	9
Total	101	74	28	44	12	7	13

itait

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS



www.itait.org.mx